

Antonio López Fonseca & Marta Torres Santo Domingo (eds.), Elisa Ruiz García (direct. técnica), *Catálogo de manuscritos medievales de la Biblioteca Histórica 'Marqués de Valdecilla' (Universidad Complutense de Madrid)*, Madrid: Ediciones Complutense, 2019, 923 págs. ISBN: 978-84-669-3618-7

La publicación de un catálogo de manuscritos —siempre fruto de un largo y árido trabajo, a menudo poco reconocido dentro del ámbito académico— constituye un acontecimiento de primera magnitud, mucho más trascendente en lo científico que cualquier exposición, comisariado o fasto institucional al uso, como bien afirmaba en su día el recordado Jean Irigoín («Un nouveau catalogue de manuscrits grecs», *Revue des études grecques* 117, 2004, 350-357, en p. 357: “la rédaction d’un catalogue de manuscrits contribue à mettre en valeur les trésors dont ils ont la garde tout autant qu’une exposition et de façon beaucoup plus durable”). La Biblioteca Histórica ‘Marqués de Valdecilla’ de la Universidad Complutense se dota mediante este extenso y detallado catálogo de un instrumento imprescindible para la buena conservación y para el paulatino estudio de su fondo bibliográfico más antiguo y relevante, como es el vinculado a la extraordinaria figura de Jiménez de Cisneros (zaherida desde alguna publicación reciente, pero sólo desde el sectarismo ideológico y la más profunda ignorancia). Algunos manuscritos pertenecientes a fondos menores de la Biblioteca se han postergado provisionalmente (p. 26), pese a su también notable interés bibliográfico. El catálogo sustituye al brevísimo de Villa-Amil y Castro (1878), cuya numeración mantiene con buen criterio, aun cuando ésta no refleje la ordenación del fondo cisneriano primitivo (como ha resaltado O. Lilao Franca en su reseña publicada en *Minerva* 32, 2019, 245-254, en p. 246, haciendo referencia al ‘Inventario B’ conservado en el AHN, Universidades, Libro 1090 F, ff. 33r-54v; cf. pp. 30-31 de la obra aquí reseñada). Por razones particulares, el códice 161 no fue descrito en el catálogo precedente de Villa-Amil, que incluía sólo 160 registros.

En la obra se catalogan 150 códices copiados entre el siglo IX (mss. 131 y 31) y el siglo XVI (límite cronológico en el que se insertan bastantes de los manuscritos catalogados y al que no se ajusta, ciertamente, el término ‘medievales’ del título), integrantes de la más antigua biblioteca del Colegio Mayor de San Ildefonso fundado por Cisneros en Alcalá en 1499. Se da cuenta asimismo de los 11 códices desaparecidos a consecuencia de nuestra Guerra Civil, ocho de ellos latinos, dos griegos y uno hebreo (números —dentro de la serie general— 3, 24, 25, 32, 43, 48, 60, 81, 85, 86 y 100; cf. pp. 13-14 y la breve descripción de estos códices —como resultado de la colaboración de tres autores y con base en la información aportada por Villa-Amil— en el apéndice de pp. 779-783; no se ha relegado a este anexo el códice litúrgico ms. 52, pese a estar “aparentemente perdido” o “destruido” según p. 255). En atención a los usuarios más urgentes del catálogo, habría sido conveniente intercalar las signaturas de estos *deperditi* en su correspondiente lugar de la serie, remitiendo a las páginas del citado apéndice en que se hallan descritos.

Elisa Ruiz sintetiza en pp. 27-35 la importancia de la figura del fundador para el *Collegium* alcalaíno, proyecto educativo y académico ya prefigurado —cabría añadir— por Gonzalo Pétrez (“Gudiel”) a finales del siglo XIII, quizá iniciado como ‘Academia’ hacia 1488 (p. 27) y dirigido a la formación de sus alumnos en materia de Teología, de Derecho Canónico y de Artes; la directora técnica del catálogo se refiere asimismo en su capítulo a las fuentes existentes para el conocimiento de la primera ‘librería’, entre las que destaca el incompleto ‘Inventario A’, con más de 800 registros efectuados entre 1496 y 1509, y el ya citado ‘Inventario B’ (1075, comprendidos entre 1510 y 1512), así como a la posible distribución inicial del fondo y a los principales proyectos culturales ideados por Cisneros (como su tardíamente rematada Biblia Políglota —frente al nonato “Aristóteles grecolatino”, de huellas apenas perceptibles en el fondo— a la que se alude en p. 33), temas ya desarrollados por esta investigadora, en colaboración con H. Carvajal, en el trabajo titulado *La casa de Protesilao: reconstrucción arqueológica del fondo cisneriano de la Biblioteca Histórica ‘Marqués de Valdecilla’ (1496-1509)*, Madrid, Ediciones Complutense, 2011, y que han sido objeto asimismo, sobre todo a raíz del centenario de la Políglota, de abundantes publicaciones y de varias exposiciones. En la obra aquí reseñada, Cisneros figura como poseedor tan sólo de los hebreos 4 y 5 y del muy relevante códice alfonsí 156 (p. 861).

Los códices descritos son de carácter muy heterogéneo, sobre todo por su diversidad de lenguas: 20 manuscritos hebreos, 7 griegos, 110 latinos (con sólo media docena de contenido literario más o menos clásico y todos ellos ya del siglo XV, como el único de este grupo con lámina incluida, en p. 680: el ms. 141 [Floro, *Epítome de Tito Livio*]) y 13 castellanos (cf. pp. 22-24); también lo son por su variado contenido, por sus procedencias (que aún habrán de ser objeto de ulteriores estudios aclaratorios) o por su muy diversa tipología codicológica (que llega a incluir, por ejemplo, un relevante palimpsesto latino: el ms. 76, del que se ofrece una lámina en p. 371). En el fondo catalogado abundan los manuscritos facticios, a veces de muy notable extensión y de gran complejidad codicológica.

El catálogo propiamente dicho, precedido de varios capítulos introductorios a cargo de sus responsables editoriales, es fruto del trabajo de 22 colaboradores (a veces con apoyo esporádico de carácter externo: cf., por ejemplo, p. 242), en su mayoría vinculados a la Universidad Complutense según se desprende del listado de p. 47, si bien la directora técnica “ha revisado una por una todas las fichas” (p. 16; se insiste en ello en p. 37), dando así coherencia —al menos formal, debe entenderse— a este *opus variorum*, que en cuanto tal, inevitablemente, presenta cierta heterogeneidad, perceptible en el acabado de las descripciones y, sobre todo, en la irregular factura del denso apartado de ‘Contenido’ (definido en p. 38). Creemos que el usuario habría agradecido que este apartado fundamental de las descripciones se hubiera sistematizado algo más y, sobre todo, que hubiera ofrecido una mejor visualización mediante sangrados y otros procedimientos tipográficos, diferenciando por ejemplo con mayor claridad y nitidez la información referente a autores y obras, así como la relativa a copistas (máxime en aquellos casos en los que no se propone una diferenciación de manos definitiva: cf. por ejemplo pp. 169-170, a propósito del relevante códice griego ms. 30, “que quizás portó consigo Demetrio Ducas desde Venecia” según p. 169, o pp. 307-308, frente al proceder que se observa por ejemplo en p. 195, donde, pese a realizarse sólo una “distinción tentativa”, se procede a una diferenciación precisa). Es lástima que en numerosas

descripciones no se hayan indicado las ediciones de base consideradas para la identificación o la colación de textos, dato esencial que se echa especialmente en falta en el caso de las obras más raras o peor transmitidas. La descripción de los 150 códices ocupa las pp. 53-778. Las descripciones son, en general, muy sintéticas, salvo excepciones (como la del ms. 53, que ocupa las pp. 257-272, o la del facticio ms. 133, en pp. 613-641). Las dataciones se limitan con frecuencia a señalar el siglo en que se inscribe la copia, sin mayor acotación o aproximación cronológica; en ocasiones resultan, como es inevitable, más o menos discutibles (así quizá, en nuestra opinión, la del ms. 102 [4], Euclides en traducción de Gerardo de Cremona, datado en el siglo XIII pero que bien podría situarse ya, probablemente, en la centuria siguiente, a la vista de la lámina ofrecida en p. 476).

Se ofrecen 19 índices en pp. 785-874, redactados por Álvaro Cancela Cilleruelo; 13 de ellos se dedican a autores, títulos e inicios, dentro de cada lengua considerada (textos hebreos y arameos; griegos; latinos; castellanos; catalanes e italianos; en este último caso sólo hay un índice de inicios provisto de tres entradas). Se ha omitido en ellos la conveniente indicación previa de que la numeración señalada remite a descripciones y no a páginas (como se apunta en p. 44), decisión técnica que facilita la labor de los editores pero que, a la larga, hace los índices de uso menos inmediato y rápido para los usuarios de la obra. Es de agradecer el vasto esfuerzo de indexación realizado, pero no parecen evidentes las ventajas de esta distribución por lenguas, acaso innecesaria, bastante incómoda para el usuario y que, sobre todo, no favorece la pronta localización del material investigado. Efectivamente, autores y títulos se ordenan de acuerdo con “la lengua en la que consta el texto en el códice, independientemente de que se trate de obras originales o traducciones” (p. 45), de modo que, por ejemplo, los clásicos griegos representados en el fondo se incluyen siempre en el “Índices de autores de textos latinos”. A nuestro juicio, habría sido más útil la confección de un sólo índice de autores y obras, en el que, bajo la entrada de los antropónimos correspondientes, se hubieran incluido mediante grafía distintiva los correspondientes títulos, máxime cuando la distribución por lenguas resulta explícita en la propia ordenación topográfica del fondo. De la decisión tomada al respecto se resiente quizá la utilidad heurística del catálogo en su conjunto, poco satisfactoria pese a la profusión de índices que los editores han diseñado con la mejor intención.

Los 6 índices restantes comprenden materias, poseedores, lo que los editores han denominado “responsables secundarios” (es decir, “copistas, correctores, anotadores, comitentes, etc.”, a menudo quizá solapados con los poseedores antes mencionados), códices datados (con sólo 21 referencias, según p. 865, 10 de ellas pertenecientes al siglo XVI), códices citados (donde el lema ‘Azagra’ podría suscitar equívocos, dentro de una serie de topónimos) y filigranas identificadas o mencionadas (a excepción, según p. 44, de las presentes en hojas de guarda; en general no se observa en el catálogo una descripción exhaustiva o detallada de este elemento codicológico, ni de su distribución precisa en cada manuscrito; por lo demás, las referencias se han limitado siempre al repertorio clásico de Briquet). Se ofrece una amplia bibliografía final, a cargo de Iván López Martín, en pp. 875-915.

Una obra tan extensa como la que aquí reseñamos puede analizarse desde muy diversos puntos de vista e intereses. Dada la serie en la que aparece esta breve reseña atenderemos sólo —y de manera muy sucinta— a lo referente a códices griegos, y nos limitaremos, también como mera muestra, a una breve cala en materia aristotélica.

Los manuscritos griegos pertenecientes al fondo son los nueve siguientes (dos de ellos no conservados): 22 (AT, muy fragmentario y deteriorado), 23 (AT, propiedad de Demetrio Ducas según el “Índice de poseedores”), *24 (Crisóstomo), *25 (Crisóstomo y Juan Diácono), 26 (menologio), 27 (Anón., *In Ptolem. Tetrabiblon*, Ps.-Heliodoro), 28 (Juan Camatero; Proclo, *In Ptolem. Tetrabiblon*; Ps.-Ptolomeo; Sexto Empírico), 29 (Ptolomeo y Ps.-Ptolomeo) y 30 (Ps.-Cirilo de Alejandría; Juan Filópono, *Collectio vocum; lexica Graeca*). Son códices, por tanto, de contenido fundamentalmente teológico y técnico, mientras que la presencia de clásicos griegos en el fondo se produce siempre en traducción latina y apenas supera la media docena de nombres. Casi todos los códices griegos catalogados son datables en el siglo XVI, a excepción de los dos *deperditi* (24 y 25, ambos crisostómicos y, supuestamente, del siglo X) y del 26, subscrito en 1326; los mss. 27-29 podrían haberse incorporado a la colección muy tardíamente, entre 1526 y 1565 según ha resaltado Lilao (reseña citada, p. 248). Las descripciones de los manuscritos 22 y 30 son resultado de la colaboración de dos investigadores expertos en codicología y paleografía griegas como Felipe Hernández Muñoz —quien ya había trabajado intensamente en el estudio de ambos códices— y Teresa Martínez Manzano, mientras que las restantes han corrido a cargo sólo de la profesora mencionada. Sobre la relación interna entre los códices 27-29 y el latino 122 (Ptolomeo, *Quadripartitum*) ha llamado la atención asimismo Lilao en su reseña (p. 251).

Dado el sistema de indexación elegido, el lema “Aristóteles” debe buscarse por una parte en el “Índice de autores de textos latinos” (p. 799), donde se remite a los códices brunianos 109 (*EN, Oec.*) y 114 (*Pol.*), así como —pese a no tratarse de un manuscrito latino— al 152, a continuación —curiosamente— del lema dedicado al Pseudo-Aristóteles (“Aristóteles [Ps.]”; el mismo criterio de ordenación se ha seguido por ejemplo en el “Índice de materias”, en el que “Filosofía” se lematiza tras “Filosofía escolástica” y “Filosofía natural”), con remisión a 55 (3), 109 y 115 (*Secretum secretorum* en ff. 194v-195r [en realidad sólo la carta dedicatoria de la traducción de Felipe de Trípoli], *Oec.* en traducción de Bruni y de nuevo *Secretum* en la misma versión extensa u occidental, según pp. 292, 505 y 529 respectivamente). El interesado en recabar todo lo referente a Aristóteles en el fondo debe buscar luego en el “Índice de autores de textos castellanos” (p. 845), donde bajo “Aristóteles [en traducción castellana]” se remite, ahora correctamente, al código 152, de origen hispánico y de “mediados del XIV” (*sc. XV; cf. pp. 733-736*, donde se recibe como única información que se trata de una *Ética a Nicómaco* en traducción castellana, de modo que el usuario aún deberá intentar recabar una primera orientación sobre autoría de la traducción en Villa-Amil, p. 64, n. 4, y si bien lo que el código transmite en realidad es el *Compendio* recientemente editado por Cuenca Almenar, Zaragoza, PUZ, 2017; por lo demás, el manuscrito 152 sería copia del mismo escriba que ha transcrito en latín el *Isagogicon* bruniano de 133 [5] según se indica sólo en la descripción de éste, p. 620, sin lámina que permita verificarlo). No obstante, para el caso de Aristóteles se hace necesario espigar aún más, indagando en el “Índice de títulos de textos latinos” (*s.v. Epistola, Quaestio, Scriptum, Sententia, etc.*) y en el “Índice de materias”, en el que bajo ‘Aristóteles’ se remite a los códices 61 (P. Sánchez Ciruelo), 73 (Kilwardby), 102 (1) (Iacobus de Duaco, *In anal. pr.*, obra para la que convendría remitir al ms. *Salam.* 1986), 103 (Pedro Martínez de Osma, *Compendium super sex libris Methaphisice Aristotelis*, copia quizá encargada por el propio autor, según se indica en p. 482), 109,

114, 116 (Nicolaus de Orbellis, Petrus Thomae, Franciscus de Mayronis), 117 (Gil Remírez de Funes, *Summa physicae*), 124 (Adam de Buckfield, Egidio Romano, Pedro de Alvernia) y 133 (5) (*Isagogicon moralis disciplinae* de Bruni). Por otra parte, en el “Índice de títulos de textos latinos”, p. 807, aparece un *Aristotelis enigmata*, con remisión al manuscrito 111 —no incluido en la relación anterior— pero sin correspondencia aparente en dicha descripción. No parece viable llegar bajo el lema “Aristóteles” a un manuscrito como el 68 (2) de Egidio Romano (cf. pp. 339, 341) ni a otros muchos autores presentes en el fondo a través de obras de carácter parcialmente aristotélico —aunque a veces de mero acarreo— como Alfonso de Palencia (ms. 128; cf. p. 584), Avenzoar (121, cuyo *Regimen sanitatis* acaban de editar McVaugh, Bos & Shatzmiller), Bradwardinus (105 [2]), Burlaeus (105 [3]), Eiximenis (153), Lulio y Ps.-Lulio (65, 106, 107), Ockham (104), Ott (Odonis) (105 [1] y [2]), Peckham (124), Peraldus (112, 113), Sánchez de Arévalo (96, con el inédito *Defensorium ecclesie*), Támara (155), etc. Lo mismo cabría decir de los anónimos aristotélicos señalados por Lohr en su trabajo de referencia —los *Aristotelica Matritensia* de 1998— y no indexados como tales “anónimos”, como quizá habría sido conveniente (caso, por ejemplo, del ms. 116). Las limitaciones de tipo heurístico que acabamos de indicar se observan también para otros autores (como por ejemplo Platón, de modo que a la relevante referencia de p. 685, ms. 142, acerca de la relación entre Ávalos y P. Candido Decembrio no se accede, salvo error por nuestra parte, desde ninguno de los índices). Creemos que tales dificultades podrían haberse subsanado mediante una indexación menos fragmentada y más exhaustiva, que se hubiera limitado quizá a la mera ordenación de antropónimos página a página.

El volumen está cuidado en lo formal, se halla impreso en papel de excelente calidad y ofrece una amplia selección de láminas en color y de buena resolución (siempre de folio entero y a tamaño reducido, si bien no se explicita en ningún momento escala real, es decir, porcentaje de reducción o, eventualmente, aumento, como hoy habría sido lo ideal con vistas a la comparación paleográfica). Habría sido conveniente la inclusión a pie de lámina del nombre del copista en cuestión o, en los casos pertinentes, de la mano anónima diferenciada (así, por ejemplo, en p. 196: <mano A>). Para la selección de láminas se ha atendido, según p. 45, “al interés del propio códice o de su factura, principalmente”. No obstante, creemos que habría sido muy recomendable la inclusión sistemática de autógrafos, material paleográfico de especial significación en un fondo de estas características pero que en el catálogo publicado debe ir entresacándose descripción a descripción: p. 91: <Shelomo>; p. 100: <Alfonso de Zamora>; p. 109: <Hernán Núñez, el Pinciano> (también en el ms. 30, según p. 170, 41, 122, con lám. en p. 561, 141 [cf. p. 682]), p. 587 (<Alfonso de Palencia>; cf. p. 582), etc. Así, habría sido de gran interés incluir muestra, por ejemplo, de la escritura del manuscrito 61 (vinculado al *deperditus* 60), “considerada letra autógrafa de Pedro Ciruelo” (p. 313).

Sólo se ofrece una lámina de escritura griega extraída del —supuesto ejemplar transliterado— ms. 30 (p. 171, <copista A>). Se echa bastante en falta una muestra de escritura en el caso, por ejemplo, de los códices latinos humanísticos 133 (1), 142 y 144, atribuidos en el catálogo a la misma mano (p. 613). Es llamativa la lámina ofrecida para el muy deteriorado ms. 31, en p. 181, sobre una base fotográfica previa a la semidestrucción del folio; otra página del códice se reprodujo, por ejemplo, en el *Corpus de códices visigóticos* de Millares (Las Palmas de Gran Canaria, 1999,

vol. II, nº 214, p. 206), en el que se da imagen asimismo de un folio del desaparecido ms. 32. En todo caso, cabe felicitarse finalmente de que los códices de la BH puedan consultarse digitalizados en <<https://biblioteca.ucm.es/historica>> y en <<https://babel.hathitrust.org/cgi/mh?a=listis&c=875028514>>.

Las pequeñas quisquillas o deficiencias señaladas pueden añadirse a las ya señaladas por los reseñantes que nos han precedido (así también J. C. Martín-Iglesias en *Revista de Estudios Latinos* 19, 2019, 260-266), a veces con sugerencias muy atendibles para una eventual segunda edición futura de la obra. No restan ningún mérito científico de conjunto a una obra tan ambiciosa y útil como la analizada. No nos detenemos a señalar erratas y pequeñas inconsistencias formales que hemos observado o nos han saltado a la vista (como, por referirnos sólo a alguna, las siguientes: p. 7: Rábano > Rabano, p. 27: Sancho iv > Sancho IV, p. 32: propedeúticos > propedéuticos, p. 43: stemmática > estemática, p. 299: *De caelesti hierarchia* > *Super Dionysium de caelesti hierarchia*, p. 795a: διάφορα > διαφοραί, p. 618: *Bessarion* > *Bessario*, p. 645: *Braulius* > *Braulio*, p. 817: *Speculumm* > *Speculum*).

Según se indica en la “Nota a la edición del catálogo”, p. 45, los editores son conscientes de que ofrecen “una obra abierta, en ‘estado fluido’”, un punto de partida. Su uso irá determinando, en última instancia, su nivel de calidad y de fiabilidad; en cualquier caso, se trata de una contribución de gran relevancia y de enorme mérito, muy de agradecer por parte de quienes trabajan en el estudio de manuscritos y particularmente de fondos universitarios.

Ángel Escobar Chico
Universidad de Zaragoza
aescobar@unizar.es